

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

FIJACION EN LISTA DE VALIDEZ DE ACUERDO
(art. 121 del Decreto 1333 de 1986)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
VALIDEZ DE ACUERDO 20-001-23-39-002- 2016-00041	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	FRANCISCO FERNAANDO OVALLE ANGARITA, EN SU CONDICIÓN DE GOBERNADOR DEL CESAR	ACUERDO No. 001 DEL 11 DE ENERO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONCEJO MPAL. DE CHIMICHAGUA – CESAR.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE ACUERDO QUE HACE EL GOBERNADOR DEL DPTO. DEL CESAR AL ACUERDO NO. NO. 001 DEL 11 DE ENERO DE 2016, PROFERIDO POR EL CONCEJO MPAL. DE CHIMICHAGUA - CESAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTROGAN AUTORIZACIONES Y FACULTADES A LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE DE CHIMICHAGUA - CESAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR – VIGENCIA FISCAL 2016. TERMINO DENTRO DEL CUAL LAS PARTES PUEDEN SOLICITAR LA PRÁCTRICA DE PRUEBAS	15 DE FEBRERO 2016 (1ª instancia)	26 DE FEBRERO 2016 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria